



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA:
LA PAZ EN COLOMBIA COMO UN SIGNIFICANTE FLOTANTE: UN ANÁLISIS
DESDE LA TEORÍA POST ESTRUCTURALISTA DEL DISCURSO

AUTORES:
ÁLVARO DAVID FAJARDO
SERGIO NICOLÁS ZULUAGA

DIRECTOR:
DANIEL ARTURO PALMA ALVAREZ

BOGOTÁ - COLOMBIA
2023

De pronto, como suele hacerse cuando sabemos que un libro será leído y releído por nosotros, sintió el deseo de «calarlo» primero. Así, lo abrió por un sitio distinto y se encontró en el capítulo III. Siguió leyendo:

La guerra es la paz

- *George Orwell, 1984*

Resumen

La palabra “paz” ha estado presente en los discursos políticos en momentos significativos de la historia colombiana, especialmente durante los últimos dos periodos presidenciales. Sin embargo, esta palabra ha llegado a adquirir múltiples significados y se ha tornado en una categoría flotante, maleable según diversas interpretaciones y discursos. Esta monografía pretende demostrar un cambio de dicho significado para la palabra “paz” entre las administraciones de Juan Manuel Santos e Iván Duque respectivamente. Para ello emplea la metodología del análisis del discurso y el análisis comparado de fuentes primarias —utilizando como fuente principal a la red social Twitter además de discursos oficiales de las presidencias previamente mencionadas—. De acuerdo con el análisis de las fuentes el resultado arrojó un cambio antagónico de significado entre las administraciones previamente señaladas en su referencia a la palabra “paz” y un cambio en el uso de las palabras asociadas a este concepto. La importancia de dicho resultado radica en su utilidad para reutilizar el concepto del “significante flotante” en el análisis de discursos presidenciales de Juan Manuel Santos e Iván Duque en los que se mencione a la paz como un término recurrente y abrir la puerta para otro tipo de estudios, como por ejemplo la influencia que ejerce este significante en los diversos partidos políticos o incluso en la forma como los gobiernos anteriormente mencionados diseñaron y ejecutaron sus políticas públicas en torno al concepto de “paz” de acuerdo al significado que asignaron al mismo.

Palabras Clave

Paz, Significante Flotante, Discurso, Antagonismo, Retórica.

Palabras tesaurus UNESCO

Lenguaje, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), redes sociales, Colombia, Postestructuralismo

Abstract

The word "peace" has been present in the Colombian discursive scenario during many recent junctures in terms of political and decision-making processes. However, this word has come to acquire multiple meanings and has become a floating category, malleable according to various interpretations and discourses. This monograph intends to demonstrate a change of said meaning for the word "peace" between the administrations of Juan Manuel Santos and Iván Duque respectively; To achieve this, discourse analysis methodology and a comparative analysis of primary sources will be employed —using the social network Twitter as the main source, in addition to official speeches of the previously mentioned presidencies—. The expected result is to identify an antagonistic change of meaning between the previously mentioned administrations. The importance of said result lies in its usefulness to reuse the concept of a "floating signifier" in the analysis of future discursive conjunctures and to open the door for other types of studies, such as the influence that this signifier exerts on the various political parties or even in the way in which the aforementioned governments designed and executed their public policies around the concept of "peace" according to the meaning they assigned to it.

Key Words

Peace, Floating Signifier, Discourse, Antagonism, Rhetoric.

Tabla de contenido

Contenido

Introducción.....	6
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Problema e Hipótesis.....	8
Marco Referencial.....	8
Marco Metodológico.....	11
Marco Teórico.....	14
Desarrollo.....	21

1. Contexto: La paz en retrospectiva.....	21
2. Una comparación de la paz.....	24
3. Una cronología de la paz.....	30
Conclusiones.....	34
Anexos.....	40
Anexo 1. Discursos presidenciales.....	40
Anexo 2. Banco de tweets.....	46
Bibliografía.....	55

Índice de tablas

Tabla 1. La Paz desde el Presidente Santos.....	25
Tabla 2. <i>La Paz desde el Presidente Duque</i>	26
Tabla 3. Un recorrido por el significante “Paz” en ambas administraciones.....	31

Introducción

Hablar de paz no implica únicamente hablar de un solo concepto, especialmente en un país como Colombia, en el que la paz ha sido un término recurrente en momentos de importancia social y política, y se ha sucedido en el transcurso de varios mandatos presidenciales. Hablar de paz ha cobrado importancia recientemente, pues, pese a que en varias ocasiones los gobiernos han utilizado esta palabra como parte de sus políticas, uno de los referentes mundiales del uso de este término se produjo con los acuerdos de paz de la Habana. En 2016, el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos firmó, tras varios años de negociación con el grupo armado FARC-EP, lo que fue denominado como “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. Dicho acuerdo se centró en seis puntos concretos que constituyeron en sí una verdadera agenda de gobierno, a saber: la creación de una reforma rural, la inclusión del grupo armado FARC-EP en la arena política nacional, la terminación de la confrontación armada, el abordaje del problema de las drogas ilícitas y, por último, la creación de varios mecanismos para resarcir a las víctimas del conflicto.

El “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” sigue vigente hoy, y su implementación continuó bajo el gobierno del expresidente Iván Duque Márquez, cuyo partido parecía oponerse férreamente a los acuerdos y gran parte de su contenido. Cabe destacar que, durante la pasada administración de Iván Duque Márquez, las políticas asociadas con el acuerdo han adoptado, —al menos discursiva y terminológicamente— un viraje distinto.

Atendiendo al contexto previamente descrito, esta monografía pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido el significado de la palabra “paz” para los gobiernos de Santos (2018-2016) y Duque (2018-2022) respectivamente? ¿Cómo ha cambiado dicho significado en el tiempo, de un gobierno a otro?

La hipótesis que esta monografía presenta es la siguiente: La “paz”, en este contexto, es un concepto mutable, un “significante flotante” y, por lo tanto, ha adquirido diversos significados a lo largo de ambas administraciones. Sin embargo, estos significados varían radicalmente y son antagónicos: Pasando por el gobierno Santos, que entendía la paz en términos dialécticos de oposición a la guerra y como un fenómeno estrechamente relacionado con la reconciliación y el perdón; hasta el gobierno Duque, cuya postura inicial propendió por ligar la paz a la palabra

impunidad, y que fue modificando durante su vigencia para acuñar un término que hoy denomina como “paz con legalidad”.

Esta monografía se enmarca dentro de la primera línea de investigación de la facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Esta línea se titula “Seguridad y Justicia Política”, ya que su objeto de investigación gira en torno a la seguridad, la paz, y los escenarios de transformación política.

En primer lugar, se presentarán los antecedentes investigativos sobre el significante “paz” realizados en el contexto colombiano y su relación con políticas como los acuerdos de paz, y los discursos que los diversos gobiernos y partidos políticos han esgrimido con respecto a dicho término. En segundo lugar, la monografía presentará las teorías y conceptos que sirven como fundamento para contextualizar el trabajo. Seguidamente, se detallará la metodología para describir el carácter de la investigación, justificar la utilización de los enfoques de análisis, las diversas fuentes revisadas y los métodos investigativos empleados. Luego se desarrollará una cronología de la evolución de lo que se ha entendido por “paz” en Colombia a la luz de las políticas de diversos gobiernos. Acto seguido se presentará una comparación del concepto de paz entre las administraciones Santos/Duque, a través de fuentes primarias y elementos lingüísticos para demostrar cómo ha cambiado el contenido de la palabra “paz” durante dichos periodos. Finalmente, se presentará la conclusión.

Objetivo General

Demostrar un cambio en el concepto de “paz” empleado discursivamente por la administración de Juan Manuel Santos, en contraste con el concepto de “paz” empleado por la administración de Iván Duque Márquez.

Objetivos Específicos

1. Retomar el concepto “significante flotante” planteado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en la teoría post-estructuralista del discurso, para analizar el cambio del contenido de la palabra “paz” en las dos administraciones analizadas.
2. Elaborar una matriz comparativa de análisis que tenga en cuenta fuentes primarias y la mención explícita del significante “paz” en las cuentas oficiales (en Twitter) del expresidente

Juan Manuel Santos y el expresidente Iván Duque Márquez, así como las cuentas oficiales de la Presidencia de la República, además de utilizar discursos de los dos mandatarios.

3. Categorizar las menciones del significante “paz” en las cuentas oficiales y los discursos revisados y relacionar estas menciones con sub-categorías compuestas por significados asociados, es decir, palabras adicionales utilizadas que se relacionan frecuentemente con la palabra paz. De modo que se pueda evidenciar el cambio de contenido en este significante de un periodo presidencial al otro.

Problema e Hipótesis

¿Cuál ha sido el significado de la palabra “paz” para los gobiernos de Santos y Duque respectivamente? ¿Cómo ha cambiado dicho significado en el tiempo, de un gobierno a otro?

El trabajo parte de la hipótesis de que el uso de significantes flotantes está presente en todos los contenidos discursivos de la arena social y política. Y que, como parte integral de esta arena, los gobiernos y las instituciones no son entes ajenos a estos fenómenos. Aún más específicamente, pretende señalar que este uso del “significante flotante” se dio, en efecto, durante las administraciones de Juan Manuel Santos e Iván Duque Márquez en torno a la palabra “paz”, y experimentó, además, un cambio de significado.

Marco Referencial

Esta investigación toma como referencia estudios similares que se han realizado en torno al discurso, a la concepción de la paz, y al uso de las redes sociales para explicar o medir fenómenos políticos.

En primer lugar, este trabajo guarda estrecha relación con el artículo “La Teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante “la paz””. En él, el autor, Elkin Ríos, propone una revisión de la teoría post-estructuralista en oposición al estructuralismo clásico; introduce entonces una serie de conceptos ligados a la teoría de Laclau que serán también mencionados en esta investigación: como “discurso”, “hegemonía” y “significante flotante”. E introduce estos conceptos al análisis del significante “Paz” durante el primer mandato del expresidente Juan Manuel Santos, así como de la interpretación que la oposición a su gobierno otorgó a dicho significante.

Finalmente, la obra de Ríos pone de manifiesto una conclusión encaminada a buscar otras raíces del origen de la vacuidad del significante en sí. Que no partiría ya de la dicotomía amigo/enemigo heredada del largo historial de conflicto armado colombiano sino de otras causas que deben ser consideradas como un posible origen de la causa a combatir; palabras como “corrupción” y “exclusión” abren la puerta para futuros cuestionamientos al respecto. (Ríos, E. A. H. 2016).

En segundo lugar, hay otro trabajo que constituye un valioso referente para esta monografía: se titula “¿Esta es la paz de Santos?": el partido Centro Democrático y su construcción de significados alrededor de las negociaciones de paz”. En este texto, el autor, Caicedo, detalla la perspectiva de uno de los partidos políticos opositores al acuerdo de paz firmado por la administración de Juan Manuel Santos desde una serie de piezas publicitarias y eslóganes que fueron emitidos por el mismo ad portas y durante estas negociaciones.

Destacan el texto las palabras “estrategias discursivas”; un concepto citado por el autor que se refiere al discurso político como un derivado de la búsqueda de poder y de la necesidad de refutar la postura del opositor. Esta monografía difiere en la interpretación dada al discurso, ya que se inclina más, en este caso, a presentarlo como una manifestación de los valores e identidades que definen a un grupo político.

También es supremamente importante destacar que el trabajo se hace eco de varias formas comunicativas entre las que se encuentran tweets y vallas de campaña publicitarias para distinguir la dialéctica con la que el partido Centro Democrático interpretó el proceso de paz llevado a cabo en el gobierno de Juan Manuel Santos, y la utilización y repetición de ciertos términos con los que terminó identificando al mismo; Ya que al profesar una visión militarista y securitizadora de la paz equiparó al proceso de paz de la administración Santos con otra guerra perdida, mientras que concebía las políticas militaristas del gobierno del expresidente Álvaro Uribe —fundador e ideólogo del partido— con un relativo estado de restablecimiento de la seguridad y la reducción de hostilidades armadas; es decir su versión de “paz”.

Finalmente, el trabajo de Caicedo extrae como conclusión la cualidad del discurso como herramienta performativa mediante la cual es posible moldear la realidad y reflejar ciertos modos de verla ante los ojos y oídos de potenciales receptores. Finalmente indaga en el uso de ciertas terminologías y significantes utilizados en torno al proceso de Paz; como la palabra

“terrorista” sobre la cual plantea posibles investigaciones a futuro. (Caicedo Atehortúa, J. 2016).

Uno de los puntos más notorios en el que esta monografía difiere con los dos trabajos previos tiene que ver con la temporalidad que analiza. Este esfuerzo investigativo quiere también posar su lente sobre la administración del expresidente Iván Duque, que durante el gobierno de su predecesor se caracterizó por ser un crítico acérrimo de sus políticas. Esta monografía se sitúa en un punto temporal en el que el Centro Democrático ya no es oposición, sino oficialismo, y se ve abocado a concebir y presentar su propia política de paz, a despecho de haberse opuesto al legado de la administración predecesora.

El tercer trabajo sobre el cual toma sus bases y que se refiere sobre todo al uso de las redes sociales, y en especial a Twitter; se titula “Más allá de los doscientos cuarenta caracteres: análisis de las redes discursivas en Twitter durante las elecciones presidenciales de Colombia 2018.” Este trabajo ha proporcionado, específicamente, desde su justificación teórica, una luz acerca de la importancia de las redes sociales y de herramientas puntuales como los *hashtags* que posibilitan dimensionar un fenómeno político, y que posibilitan también encontrar una plataforma desde donde puede visualizarse una interacción discursiva, haciendo énfasis en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como un terreno prolífico para investigaciones multidisciplinarias. (Cortés Villalba, V. 2019)

Cabe anotar, que este estudio de Twitter que se toma aquí como referencia abarca unos amplios horizontes y metodológicamente tiene poco en común con esta modesta intención investigativa debido a su alcance y su técnica de investigación, ya que utiliza herramientas de Big Data para analizar tendencias; cosa que este trabajo no pretende; pero el punto en común reside en la utilización de Twitter para el estudio político en su justificación a la hora de conceder importancia a herramientas como las redes sociales para hacer este tipo de análisis.

Sin embargo, es menester aclarar que no existe ningún trabajo que use la teoría post-estructuralista y el análisis del discurso, y la recolección de datos de fuentes como twitter y Youtube para analizar la concepción de la paz como significante flotante; específicamente en los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos e Iván Duque, de manera comparativa. Y es eso lo que este trabajo propone.

Marco Metodológico

El presente trabajo tiene un carácter cualitativo y descriptivo, puesto que no busca analizar cantidades ni datos numéricos. Tampoco pretende hacer lexicología, es decir que no busca contar palabras para establecer una relación de frecuencia. En lugar de ello, toma al discurso político como un cuerpo literario (es decir, como un texto) que será desglosado en función de una serie de categorías lingüísticas (significante y significados) para demostrar el sentido de su mensaje explícito, y cómo ese mensaje cambia o se modifica en función del emisor y del contexto en el que es emitido.

Esta monografía se valdrá de varias metodologías y enfoques para responder las preguntas problemas y confirmar la hipótesis: En primer lugar, recurriré al análisis del discurso como enfoque analítico principal, ya que, según Howarth & Norval (2000) “la teoría del discurso asume que todos los objetos de acciones son significativos y su significado es conferido por sistemas específicos de reglas”. (pág. 3)

El análisis del discurso se refiere al proceso de analizar prácticas y formas discursivas y significativas. Esto significa que los analistas del discurso tratan un amplio rango de material lingüístico y no lingüístico. —Discursos, reportes, manifiestos, eventos históricos, entrevistas, políticas, ideas, incluso organizaciones e instituciones— como “textos” o “escritos” que permiten a los sujetos experimentar el mundo de los objetos, las palabras, y las prácticas. (Howarth, D. 1998. pág. 6)

Esto quiere decir, en términos más concretos, que el discurso no solo comprende manifestaciones escritas, sino que también engloba una gran variedad de formas comunicativas: Entre ellas los mensajes transmitidos oralmente, así como aquellos que se transmiten a través de medios visuales y pictóricos.

Además de esta multiplicidad de formas comunicativas; debe precisarse que el análisis del discurso no solo implica categorizar los diversos contenidos de manera literal, sino que además se preocupa por el contexto y la interpretación del mensaje. Es decir, ¿por qué el mensaje dice lo que dice? ¿Quién es su emisor? ¿Cambia su significado en función de quien lo dice?

[...] el analista del discurso examina de qué modo las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta. Al hacer esto, pretende comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y

cómo se cambian. Al empeñarse en entender estos objetos de investigación el analista del discurso da prioridad a conceptos políticos como «antagonismo», «actuación», «poder» y «hegemonía». (Howarth, D. 1998, pág. 126)

Además, y para ampliar más información en relación con la naturaleza investigativa del trabajo, cabe destacar que la misma no solo pretende realizar una descripción de unas categorías textuales explicitadas, dentro del contenido analizado, sino que además se propone interpretar dicho contenido en función de su contexto, su intencionalidad y su intertextualidad.

Todo contenido de un texto o una imagen puede ser interpretado de una forma directa y manifiesta o de una forma soterrada de su sentido latente. Por tanto, se puede percibir de un texto o una imagen el contenido manifiesto, obvio, directo; que es representación y expresión del sentido que el autor pretende comunicar. Se puede, además, percibir un texto, latente, oculto, indirecto, que se sirve del texto manifiesto como de un instrumento, para expresar el sentido oculto que el autor pretende transmitir. (Abela, J. A. 2002. pág. 2)

Adicionalmente cabe añadir que dentro de la metodología usada en las ciencias sociales se ha trazado una distinción entre análisis de contenido y análisis del discurso. Si bien algunos investigadores apuntan a señalar que el análisis de contenido se remite únicamente a una revisión *textual* y no *contextual*, es decir, que difiere completamente del análisis discursivo, hay que precisar que dentro de este último método hay varias maneras de abordar un estudio; una de estas maneras es el análisis discursivo textual, explicado a continuación:

El objetivo del análisis textual, por tanto, es el de llegar a reproducir la síntesis discursiva, donde se condensa el núcleo semántico -ideológico, informativo, emocional, pragmático que se expresa a través de las distintas estructuras del texto. Estas mantienen entre sí, además de las relaciones de cohesión, relaciones de significado, que son las que se trata de identificar a través de la comprensión. (I Besora, M. V. 1993. Pág. 43)

Para este análisis textual de un discurso entran en juego una serie de elementos que se clasifican como categorías textuales, y que son los elementos explícitos que una vez integrados componen la totalidad del texto. Esto quiere decir que a partir de unos elementos concretos y puramente literales se puede luego inferir el contenido del mensaje y luego elaborar interpretaciones teniendo en cuenta el contexto en el cual este mensaje fue emitido.

[...] un análisis textual debería explicitar los criterios de reconocimiento y de construcción de la gramática del dp, osea debería tratar de recoger y de aislar los aspectos del discurso descritos y relacionarlos a fin de caracterizar la estructura y el funcionamiento de su sistema lingüístico [...] La estructura semántica se configura entonces como una combinatoria de categorías, de marcas de los actos en los enunciados, de entidades operativas postuladas para la descripción semántica y justificadas porque permiten dar cuenta del uso efectivo del lenguaje. (Fabbri, P., & Marcarino, A. 2002. pág. 19)

Además de este análisis textual del discurso, esta monografía bebe del estudio comparado como método de investigación, ya que evidentemente pretende describir fenómenos discursivos asociados con dos temporalidades y gobiernos diferentes. Pese a que no pretende demostrar ninguna relación de causalidad explícita, sí pretende señalar similitudes y diferencias entre las fuentes analizadas y observadas.

Se podría decir que, en términos generales, este tipo de análisis consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos o más entidades macrosociales (países, sociedades, sistemas políticos o subsistemas, organizaciones, culturas) o varios momentos en la historia de una sociedad, para examinar sus semejanzas y diferencias e indagar sobre las causas de estas (vid. Elder, 1976; Lijphart, 1971). (Colino, C. 2009. s.pág)

Esta monografía hará uso de dos fuentes principales: La primera de ellas es la red social Twitter, que se ha convertido en uno de los principales escenarios y canales de difusión política y de debate público en este país. La segunda fuente utilizada son los diferentes discursos oficiales emitidos por la Presidencia de la República en formato audiovisual, que para efectos de este trabajo aparecerán citados textualmente en sus apartados más significativos.

La red social Twitter constituye hoy en día un escenario de opinión y presencia política por excelencia en el entorno digital. Esta red ha sido utilizada con anterioridad en previas investigaciones sociales para estudiar fenómenos políticos tales como las percepciones electorales, tal como se enuncia a continuación:

De igual forma, existe registro de estudios con un enfoque cualitativo que se concentran en análisis del contenido de los *tweets* y que utilizan encuestas y entrevistas para analizar la percepción y los posibles efectos a un determinado grupo de usuarios de Twitter (eg.

Bekafigo & McBride, 2013). A nivel regional y en los casos colombianos (Moya, 2017; Uribe, 2015) se logró evidenciar que el enfoque cualitativo es predominante y las metodologías empleadas se concentran principalmente en el análisis del discurso, de contenido y de sentimientos de un set de *tweets* que provienen en general de las cuentas oficiales de candidatos o figuras políticas reconocidas (Cross & Paulín, 2015; Castañeda, 2017; Chavarría, 2014). (Cortés Villalba, V. 2019).

La segunda de las fuentes principales que este trabajo utiliza para realizar la comparación son los materiales audiovisuales provenientes de fuentes de prensa y fuentes oficiales de los gobiernos analizados que muestran (sin editar o recortar) un mensaje discursivo íntegro de los mandatarios aquí comparados. Varios estudios cualitativos se han inclinado a aceptar que las fuentes audiovisuales podrían ser útiles como material cualitativo, comparativo y analítico.

En este sentido, este trabajo utiliza dos fuentes primarias para la recopilación de datos: Los *tweets* oficiales de ambos mandatarios y los videos oficiales de algunos de sus discursos presidenciales. Para escoger los *tweets* y los vídeos seleccionados, se tuvieron en cuenta cuatro criterios específicos al momento de recopilar y agrupar estos datos: 1) Que los videos o los *tweets* se hubiesen publicado dentro de la temporalidad designada. 2) Que mencionaran la palabra paz dentro de su contenido de forma explícita. 3) Que proviniesen de fuentes oficiales de presidencia y 4) Que hicieran referencia a la política de paz adoptada por ambos exmandatarios dentro de su plan de gobierno o su pronunciamiento acerca de hitos significativos que tuvieran que ver con la situación de la paz a nivel nacional.

Luego de la recopilación y organización de estos datos con los criterios fijados anteriormente, se recopiló una cantidad final de 36 grabaciones oficiales de presidencia analizadas y una cantidad total de 46 *tweets* para la realización de este trabajo. Dentro del anexo adjunto se puede consultar la totalidad de estos datos.

Marco Teórico

Para la comprensión íntegra de este trabajo es necesario conocer primero la teoría sobre la cual se fundamenta; es decir la teoría post-estructuralista del discurso, que será abordada en esta sección como la lente por medio de la cual se analiza el fenómeno y se plantean los diferentes conceptos relacionados.

Estos conceptos se relacionan estrechamente con la teoría: A saber, los términos “discurso”, “significante flotante”, “antagonismo” y “hegemonía”, y, a su vez, los conceptos secundarios que serán proporcionados a lo largo de la disertación para brindar contexto adicional a la investigación, como es el caso del término “dispositivo retórico”, que será mencionado de ahora en adelante de forma frecuente.

Para empezar a definir lo que es la teoría “post-estructuralista” hay que decir primero que surgió en Europa en el siglo XX, como respuesta al “estructuralismo lingüístico”, corriente de pensamiento académica inclinada a sostener que la cultura humana podía ser decodificada y comprendida a través de una estructura lingüística. El máximo exponente de esta corriente fue el suizo Ferdinand de Saussure, que postuló una correspondencia estructural y cerrada entre las palabras (significantes) y los significados (las imágenes mentales asociadas a las palabras).

En este universo completamente diferencial, dominado por reglas formales, hay un isomorfismo estricto: a cada emisión de sonidos que constituyen una palabra corresponde uno y solo un concepto. El orden del significante y el orden del significado están estrictamente correlacionados. (Laclau, E. 2017. Pág 7).

El post estructuralismo no concibe esta relación cerrada entre significante y significado sino que plantea un escenario en el que un significante pueda asociarse con múltiples significados, es por esta razón que esta monografía lo ha seleccionado como teoría base. Además de romper con la rigidez del enfoque estructuralista y posibilitar nuevos estudios referentes al lenguaje, el post estructuralismo tiene también impacto en la ciencia política debido a que tiene relación con las dinámicas discursivas y con las relaciones de poder que tienen lugar entre sectores y actores sociales que participan en la arena política, además de ser útil en el estudio de la terminología utilizada en campañas presidenciales, en anuncios de planes y programas de gobierno, espacios electorales, entre otras manifestaciones de la actividad política y pública.

Una vez dicho esto sobre la teoría post-estructuralista conviene entonces definir los otros conceptos asociados a la misma que conforman la totalidad de este marco. El primero de estos conceptos es el de “discurso” que se constituye como una categoría de estudio por excelencia

de la ciencia política. Las definiciones más ortodoxas hablan del discurso como el conjunto de enunciados que expresan un pensamiento o deseo, pero para efectos de esta monografía se requiere una definición más amplia:

[...] Otros ven al discurso como un sinónimo del sistema social al completo, en el cual el discurso constituye literalmente el mundo social y político. Por ejemplo, Jacques Derrida (1978a: 280) argumenta que “cuando el lenguaje invadió la problemática universal... todo se convirtió en discurso” mientras que Ernesto Laclau Y Chantal Mouffe (1987: 84) usan el concepto de discurso para enfatizar el hecho de que “toda configuración social es significativa”. (Howarth, D. 2000. Pág. 2)

De esta manera, y para dar continuidad a la definición proporcionada en el marco metodológico, el discurso no solo se limita a la exposición de unas ideas o enunciados a través de múltiples canales y medios comunicativos, sino que va hasta el punto de definir identidades, prácticas y valores, prefijar la forma en la que el ser humano se comporta y se conduce en sociedad, y delimitar propios de ajenos. Es, en esencia, una actividad ligada a la naturaleza humana.

En segundo lugar, debe definirse el concepto de “significante flotante” y para ello es necesario remitirse también al estructuralismo de Saussure, puesto que este concepto surge para desafiar la dicotomía significante/significado planteada por este académico.

“Para el lingüista suizo el lenguaje es un sistema compuesto de elementos diferenciales cuya identidad se establece de manera relacional, es decir, para saber lo que significa “padre” debemos relacionarla con “hijo”, “madre”, etc. Para él, la unidad mínima del lenguaje es el signo que se divide en dos partes: significantes (sonidos) y significados (conceptos).” (Ríos, E. A. H. 2016. Pág. 219)

Tras analizar y criticar los postulados lingüísticos de Saussure, Ernesto Laclau se distancia de esta aproximación, sosteniendo que el sistema lingüístico saussureano no es monolítico y que, por la propia complejidad de las abstracciones, contingencias e imaginarios mentales que el ser humano (y especialmente el ser político), es capaz de establecer, un significante no siempre estará necesariamente relacionado con un significado concreto. Sin embargo, esto no quiere decir que el significante en cuestión carezca de significado (porque, en dicho caso, no pertenecería siquiera al mundo del lenguaje). Por ello se refiere al “significante flotante” como

una palabra, un sonido, que, dentro del ámbito discursivo y político, recoge una variedad de significados, es decir, de imágenes mentales: en últimas, se trata de un significante polisémico.

Los significantes flotantes se vinculan inicialmente con los intentos por “dominar el campo de la discursividad” en torno a “puntos nodales”, en un campo sobredeterminado en el que ninguna identidad es fija ni estable. Se trata de “elementos” discursivos privilegiados que fijan parcialmente el sentido de la cadena significativa, constituidos en el interior de “una intertextualidad que los desborda” y cuya principal característica es su naturaleza ambigua y polisémica. (Montero, A. S. 2012. Pág. 2)

El “significante flotante” es, pues, ese intento discursivo de abarcar un ideal que de otro modo sería imposible de abarcar por su carácter abstracto, etéreo y polivalente. Palabras como “democracia” “libertad” “guerra” y “paz” representan grandes categorías e imaginarios sociales, pero no significan lo mismo para unos y otros. El “significante flotante” da cuenta de la diversidad de discursos y significados en el mundo político, y la imposibilidad de que uno de ellos cierre para siempre el signo, así como niega la posibilidad de que la misma sociedad esté alguna vez completamente definida. Por tanto:

Incluso si la universalidad de lo social no es realizable en ninguna sociedad actual, la idea de universalidad y completitud todavía funciona como un ideal/imposible. Por lo tanto, las sociedades están organizadas y centradas en torno a dichos ideales/imposibles. Lo que es necesario para la emergencia y la función de estos ideales es la producción de significantes vacíos. (Howarth, D. 2000. Pág. 12)

El tercer concepto aquí tratado es el de “antagonismo”, que es, sobre todo, una forma de interacción entre los grupos políticos y sociales para establecer su propia identidad en función de la contraposición hacia las posturas e ideas de otros grupos políticos y sociales. Es una suerte de otredad que otorga completitud a los colectivos, en función de indicar qué son y qué no son, cuáles son los valores que profesan y cuáles son los valores a los que se oponen. En palabras del ya citado Howarth:

¿A qué se refiere exactamente el concepto de antagonismo en el enfoque del discurso? [...] para la teoría del discurso, los antagonismos ocurren por la imposibilidad que tienen los agentes y grupos de adquirir identidades completas y positivas. Dicha imposibilidad existe porque la presencia del «enemigo» en una relación antagónica impide que el «amigo» alcance su identidad. (Howarth, D. 1998, pág. 126)

El cuarto concepto que ayuda a explicar la contraposición que los actores políticos y sociales llevan a cabo en el plano discursivo para dotarse de identidad y asignar significados a las palabras que construyen esas mismas identidades, es el concepto de “hegemonía”. Este trabajo parte de dos grandes acepciones que han sido planteadas desde las ciencias sociales para definir este término: en primer lugar, la definición propuesta desde el análisis de las dinámicas discursivas por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, y, en segundo lugar, la definición general propuesta por Antonio Gramsci para brindar apoyo contextual a la visión de la “hegemonía” desde el análisis del discurso.

Laclau y Mouffe, en su genealogía del concepto, remiten la palabra “hegemonía” al discurso marxista de principios del siglo XX; una época marcada por tensiones de grupos y estamentos sociales que se configuraban en torno a identidades cada vez más disímiles —ejemplo de ello es la Rusia de Lenin, posterior a una revolución que habría de estallar motivada -por una lucha de clases, como lo reseñan Laclau y Mouffe en su trabajo *Hegemonía y Estrategia Socialista: Hacia una radicalización de la Democracia*.

La definición de “hegemonía” que surgió en este periodo, manifiestamente creada para proporcionar un respaldo teórico al marxismo y a los movimientos ideológicos derivados del mismo, se refirió inicialmente a dos componentes: a) Una tarea universal: Es decir, un proyecto político transversal a toda una comunidad social, y b) Un actor que realiza dicha tarea universal. Es decir, una clase social en cuyas manos recae el desarrollo del proyecto político antes mencionado (Laclau, E., & Mouffe, C. 1987).

Sin embargo, con el advenimiento del capitalismo y la predominancia de las democracias liberales, esta definición tuvo que ser reevaluada, pues la hegemonía no hacía necesariamente referencia al predominio de una clase sobre otra mediante la imposición o la lucha abierta, sino que la dinámica imperante involucraba ahora la negociación y la representación de los intereses, no ya de una clase sino de un grupo social más amplio —y a la vez, más voluble— en torno a varias discusiones públicas y en torno a lo que Laclau y Mouffe denominan como “puntos nodales”.

Estos puntos nodales vienen siendo discusiones que han adquirido valor dentro de la arena del discurso público; representan temas, ideas o conceptos que son importantes en medio de la coyuntura y el momento histórico. Palabras como “democracia” “libertad” o “seguridad” se encuentran constantemente en medio de disputas, y son usadas a menudo por distintas

colectividades políticas y sociales, que —también a menudo— asignan a estas palabras diversos grados de importancia y diversos significados, que en ocasiones pueden llegar a ampliamente opuestos.

En este sentido, la hegemonía se convertirá en una dinámica por la cual se busca obtener primacía en la discusión pública a través de la articulación de diversas identidades e intereses en torno a los “puntos nodales”. Laclau y Mouffe señalan que esta hegemonía no implica una totalidad ni un predominio universal sobre el discurso público, puesto que, dada la divergencia de identidades, grupos y visiones de mundo, dicha pretensión es imposible. Antonio Gramsci, otro de los teóricos de la hegemonía en los que Laclau y Mouffe han basado sus trabajos ha aportado otro concepto que es preciso citar en esta monografía a fin de ampliar el alcance de este concepto.

Gramsci define la hegemonía como “dirección política, intelectual y moral”. Cabe distinguir en esta definición dos aspectos: 1) el más propiamente político, que consiste en la capacidad que tiene una clase dominante de articular con sus intereses los de otros grupos, convirtiéndose así en el elemento rector de una voluntad colectiva, y 2) el aspecto de dirección intelectual y moral, que indica las condiciones ideológicas que deben ser cumplidas para que sea posible la constitución de dicha voluntad colectiva. (Giacaglia, M. 2002. Pág. 153)

De acuerdo con el concepto Gramsciano, resulta preciso aseverar entonces que, dentro de la arena política y gubernamental, en la que las instituciones del estado moderno se precian de poseer un carácter impersonal y racional, dichas instituciones estarán siempre permeadas por un discurso concreto y una ideología marcada. Este direccionamiento ideológico y discursivo es lo que a su vez constituye la expresión de una visión del mundo particular y la reivindicación de una identidad constituida por aquel grupo específico (o comunidad social y política) que constituye cada gobierno.

En último lugar, y para dar por finalizado este marco; el trabajo presenta el concepto de “dispositivos retóricos” que ha sido utilizado previamente en otros trabajos de análisis del discurso para dar cuenta de cómo este último puede ser adaptado y moldeado en razón de su naturaleza como fuerza y/o fenómeno de la comunicación política. Para entender este concepto a plenitud será preciso recurrir a la definición más básica de retórica:

La retórica es una ciencia clásica del discurso, como lo es la Poética [...] El objeto de la retórica es la comunicación discursiva cuya finalidad es influir en los receptores, persuadiéndoles de que actúen o que no actúen en un sentido determinado y o convenciéndolos de determinadas ideas. La retórica surge como manifestación de la capacidad humana de comunicación discursiva, es decir, de la capacidad humana del lenguaje, empleado este en una comunicación en la que se ofrece un razonamiento o conjunto de razonamientos en forma de argumentación, con la que se intenta persuadir o convencer, poniendo el lenguaje al servicio de la convivencia en sociedad [...] (Albaladejo, T. 2005. Págs. 8-9)

En este sentido, la retórica se configura como una práctica aparejada al discurso político, y teniendo en cuenta que, en el plano discursivo, existe una puja y negociación permanente por la definición de las identidades sociales y por obtener la primacía de un discurso aparentemente universalizador, la retórica —al igual que el “significante flotante”— entra en escena como un medio para materializar dichas dinámicas. Los discursos de los partidos políticos, de los gobiernos y de las colectividades están mediados; en esencia, por la retórica, por la técnica comunicativa que busca convencer a un potencial receptor de la validez de ciertos valores, de ciertas identidades... de ciertos significados.

De acuerdo con la retórica, hay varias figuras comunicativas que un orador o un emisor de discurso utiliza en su actividad comunicativa —esto es, en cualquier tipo de producción textual y no textual— y que finalmente le servirán para transmitir un mensaje con un fuerte contenido emotivo. Este tipo de mecanismos resultan especialmente útiles en el discurso político para crear identificación y oposición a planteamientos, y posturas contrarias o afines a la posición ideológica del orador.

Entre el uso de estos mecanismos se destacan varios que han sido frecuentes cuando se trata de expresar una opinión política y de convencer a determinada audiencia; Las hipérboles, que se usan para exagerar el contenido de una frase, las anáforas, que se refieren a la utilización de ciertas frases o eslóganes que realzan una idea o un concepto.

De acuerdo con todos los conceptos anteriormente presentados el análisis adquiere dimensión y forma, y es mucho más fácil encuadrar la difusa mención de la “paz” dentro de la gran categoría que componen los “significantes flotantes”, así como dentro de los fenómenos retóricos y hegemónicos que indudablemente entran en juego al mencionar el significante

“paz” en la arena política; sin más preámbulos, conviene adentrarse entonces en este sentido que le ha sido otorgado a la “paz” en Colombia.

Desarrollo

1. Contexto: La paz en retrospectiva

En este punto es necesaria una contextualización histórica del uso de la palabra “paz” por parte de los anteriores gobiernos colombianos en sus discursos oficiales. Ya que, como se ha mencionado anteriormente, la “paz” ha sido una categoría recurrente dentro del ámbito discursivo colombiano antes incluso de la administración Santos, cuando los medios de comunicación y la opinión pública le otorgaron un peso significativo dentro de la arena discursiva, ya fuese para oponerse a dicha iniciativa o expresar apoyo hacia la misma.

La administración del expresidente Juan Manuel Santos constituye el punto cronológico desde el cual parte esta investigación. Sin embargo, la utilización del término “paz” se remonta a un contexto histórico plagado de violencia y confrontaciones entre el Estado colombiano y una amplia variedad de grupos armados. A continuación, una mirada retrospectiva:

La historia de procesos de negociación y consecución de la “paz” entre el Estado colombiano y diversos actores alzados en armas no es algo reciente: Tal y como ha recogido Gutiérrez (1999) hay varios precedentes importantes; Las políticas implementadas por el presidente Julio César Turbay para frenar militarmente a las guerrillas campesinas y al M-19 en el periodo de tiempo que comprendió desde 1978 hasta 1982; los primeros procesos de paz formalmente constituidos por el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), en el que se establecieron comisiones de paz para negociar con las FARC-EP y el M-19; la política de “mano tendida y pulso firme” propuesta y ejecutada por el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990), también para negociar con el M-19; y los intentos respectivos de los presidentes César Gaviria (1990–1994) y Ernesto Samper (1994–1998), orientados a las negociaciones con grupos armados como las FARC, el ELN y nuevos actores ilegales que irrumpieron con importancia el contexto nacional, como el narcotráfico.

Según Gutiérrez (1999) En todas estas negociaciones se han evidenciado varios elementos comunes y compartidos; continuidades que permiten establecer un patrón aplicable a todos los casos mencionados anteriormente. El hecho de que se haya dado prioridad a la visión militar de las negociaciones, la reticencia por parte de los negociadores a no involucrar ideologías y

doctrinas para lograr acuerdos sustanciales, y el desinterés por incluir y elaborar políticas estructurales que trataran las causas raíz del conflicto son tan solo algunos de los factores hallados.

Otro de los elementos fundamentales de los acuerdos de paz llevados a cabo durante la segunda mitad del siglo XX, es la inclusión de palabras como “rendición”, “desarme”, “desmovilización” y “mantenimiento del orden público”, entre otras, dentro de las agendas negociadoras y posteriormente dentro de las políticas derivadas de los mismos.

Un punto de quiebre histórico se produjo después de estos acuerdos identificados como fallidos —ya fuese por la falta de voluntad de cumplimiento manifestada por la parte más fuerte o una débil capacidad negociadora, además de otros factores— con los dos períodos del presidente Álvaro Uribe Vélez, (2002-2011) en los que se abandonó la idea inicial de establecer diálogos con el ELN y otros grupos armados, para luego adoptar una política militar orientada hacia el combate directo y la presentación de resultados en materia de objetivos abatidos, en la que la paz era alcanzada mediante la eliminación de las amenazas a la seguridad nacional.

Sucesivamente, el nuevo cambio de paradigma en torno al concepto de la “paz” ocurrió con el advenimiento de la administración de Juan Manuel Santos (2011-2018). Dicha administración se caracterizó por varias negociaciones sucesivas que terminaron con la firma de un acuerdo entre el gobierno y las FARC-EP.

En el marco de los Acuerdos de Paz de la Habana y la promoción de los mismos a través del aparato discursivo y publicitario del gobierno Santos, la paz fue entendida como un proceso y no como un resultado, y en lugar de limitarse únicamente a su definición como la no existencia de un conflicto armado y la eliminación de un grupo subversivo contrario a la lógica del Estado, empezó a ser asociada con toda una nueva variedad de significados. Palabras como “reconciliación”, “perdón”, “justicia restaurativa” y “memoria” comenzaron a hacerse un nicho dentro del debate público, para cristalizar después en una serie de instituciones que surgieron a raíz del acuerdo de paz; el Centro Nacional de Memoria Histórica, la JEP (jurisdicción especial para la paz) y la Comisión de la Verdad, son solo algunos ejemplos de la institucionalización de dichos significados.

Posteriormente, y para terminar la contextualización histórica, se produjo un nuevo punto de quiebre con la elección de Iván Duque Márquez en 2018, apoyado por los críticos del proceso

de paz y su partido, el Centro Democrático, opositor principal del acuerdo de paz con las FARC.

Su política de paz acuñó el slogan de “paz con legalidad”, que, grosso modo, se traducía en un gran refuerzo al combate armado hacia grupos criminales y diferentes estructuras armadas ilegales ligadas al narcotráfico. Esta política también se traducía en la promesa de modificar el mismo Acuerdo de Paz que algunos sectores percibían como injusto, al argumentar que los acuerdos habían otorgado impunidad judicial a integrantes de las FARC, y que, asimismo, habían provocado el auge de nuevos grupos armados disidentes y la propagación de más cultivos ilícitos de coca en el país.

Iván Duque, al encontrarse en una posición que le exigía implementar un acuerdo de paz cuya negociación no apoyó, presentó de forma directa e indirecta durante su gobierno una serie de objeciones y reticencias ante la implementación de los acuerdos de paz. Un ejemplo de estos reparos sostenidos durante su mandato fueron el conjunto de objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP que presentó el presidente ante el Congreso en marzo de 2019, con el ánimo de “revivir debates ya superados en el trámite legislativo de las normas que deben regular el funcionamiento del recién inaugurado sistema de justicia transicional” (Ortega, C., 2019) y que fue denunciado ante la ONU por negociadores de La Habana y académicos.

Otro ejemplo de esta conducta estuvo reflejado en una particular renuencia a implementar el programa de sustitución de cultivos ilícitos, establecido dentro de los acuerdos de paz, que comprometía al Estado a efectuar pagos en efectivo a los campesinos que sustituyeran sus cultivos de coca por cultivos alternativos legales. No obstante, después de que Duque asumiera la presidencia los pagos cesaron y de forma paralela los insumos para los nuevos cultivos no arribaron a los territorios. Finalmente, otro ejemplo de inconformidad con el acuerdo de paz a nivel simbólico se dio en Junio de 2022, un poco antes del final de su mandato, donde el presidente Duque y de todos los miembros de su gabinete ministerial se ausentaron de la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad, encargada de buscar el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno y de ofrecer una versión documentada del conflicto en el país, en un capítulo asumido como de gran importancia dentro del proceso de paz.

2. Una comparación de la paz

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a la caracterización que esta monografía propone en torno al concepto “paz” y a su naturaleza como “significante flotante”, este capítulo se encargará de comparar los discursos de las administraciones de Juan Manuel Santos e Iván Duque Márquez para conocer respectivamente el significado que los dos gobiernos asignaron a esta palabra. Es por ello que esta sección no intentará proporcionar ninguna definición específica del término “paz”, entendiendo que cada actor discursivo aquí analizado concibe la definición de “paz” de forma diferente.

Las dos tablas elaboradas a continuación dan cuenta del anterior planteamiento. Estas han sido elaboradas extrayendo los tweets más significativos tanto de las cuentas oficiales de la presidencia como de las cuentas personales de ambos mandatarios (Juan Manuel Santos e Iván Duque Márquez), en el periodo de tiempo en el que efectivamente fueron presidentes. Estos tweets han sido mostrados íntegramente bajo la premisa de que ambas cuentas son públicas y han sido organizados de acuerdo con el año en que fueron escritos. También tienen un elemento en común, y es que fueron seleccionados por el filtro de búsqueda de la misma aplicación haciendo referencia explícita a la palabra “paz”.

¿Por qué han sido seleccionados estos tweets clave? La razón yace en el siguiente argumento: Aquí el mensaje en torno a la paz es presentado de una manera explícita y puede ser rastreado a lo largo de la cronología y los puntos históricos más importantes de cada gobierno. Estos tweets permiten identificar un patrón y distinguir una postura discursiva más o menos constante. Sin embargo, cabe aclarar que esta investigación no se limitó únicamente a seleccionar los tweets presentados a continuación, sino que también recopiló tweets relevantes de ambos presidentes (Juan Manuel Santos e Iván Duque) en función de los requisitos buscados (es decir, que contengan la palabra paz y que pertenezcan a cuentas oficiales del gobierno), estos tweets adicionales se encuentran en los anexos. (Ver pág 34)

Puede comprobarse cómo en las fuentes utilizadas, la categoría principal (es decir, la palabra Paz) viene acompañada de categorías secundarias (es decir, palabras asociadas que se repiten frecuentemente) a lo largo de toda la cronología.

CRONOLOGÍA	CONTENIDO	CATEGORÍAS DISCURSIVAS:	FUENTE
2015	Juan Manuel Santos @JuanManSantos La paz es perdón, la paz es reconciliación, la paz es reencuentro, pero la paz también es admitir responsabilidades. #ParaQueNoseRepita 12:43 p. m. · 6 nov. 2015 · Twitter for Android	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Perdón, reconciliación, reencuentro, admisión de responsabilidades.	https://twitter.com/JuanManSantos/status/66268670452485734 4
2016	Presidencia Colombia @infopresidencia #TuOpiniónCuenta ¿Cómo contribuirá usted a la construcción de paz en Colombia en el 2017? 245 votos · Resultados finales 1:43 p. m. · 26 dic. 2016 · Twitter Web Client	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Construcción, víctimas, reincorporación, reconciliación.	https://twitter.com/infopresidencia/status/813455234378956800
2017	Presidencia Colombia @infopresidencia Habrá justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas. De eso nos aseguramos en el Acuerdo de Paz: @JuanManSantos 1:31 p. m. · 27 jun. 2017 · Twitter Web Client	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Justicia, reparación, no repetición, víctimas.	https://twitter.com/infopresidencia/status/87976906959090483 2
2018	Juan Manuel Santos @JuanManSantos Reconozco que falta mucho. En un país como el nuestro se arregla un problema y aparecen diez. Pero creo sinceramente que Colombia hoy está mejor que antes. Y con la paz, el progreso y la reconciliación que vamos construyendo, estará aún mejor. #GraciasColombianos 7:25 p. m. · 6 ago. 2018 · Twitter Web Client	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Construcción, progreso, reconciliación.	https://twitter.com/JuanManSantos/status/102662543287828480 1

Tabla.1. La Paz desde el Presidente Santos. Fuente: elaboración propia

CRONOLOGÍA	CONTENIDO	CATEGORÍAS DISCURSIVAS:	FUENTE
2018	Presidencia Colombia 🇨🇴 @infopresidencia "No podemos aceptar bajo ninguna circunstancia que después de un proceso de paz quieran volver a actividades criminales. Quienes lo hagan tendrán todo el peso de la ley"; presidente @IvanDuque #ElFuturoYaComenzó 5:50 p. m. · 17 nov. 2018 · Twitter Web Client	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Criminalidad, imperio de la ley.	https://twitter.com/infopresidencia/status/1063927500772990976
2019	Iván Duque 🇨🇴 @IvanDuque No es conveniente debilitar atribución que, por años, ha tenido el Alto Comisionado para la Paz para evitar que delincuentes se oculten y ganen beneficios e impunidad, incorporándose a un proceso de paz por la puerta de atrás. #JEP 8:11 p. m. · 10 mar. 2019 · Twitter for iPhone	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Debilitamiento del Estado, delincuencia, impunidad.	https://twitter.com/IvanDuque/status/1104912738676080641
2020	Presidencia Colombia 🇨🇴 @infopresidencia El Presidente @IvanDuque reafirmó hoy la importancia de la política de #PazConLegalidad, porque la "paz que se cimienta en la impunidad es sencillamente una ilusión que solamente les sirve a quienes pretenden burlarse de las instituciones".	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Legalidad, impunidad, debilitamiento del Estado.	https://twitter.com/infopresidencia/status/132111875539603457
2021	Iván Duque 🇨🇴 @IvanDuque Hay muchas personas que creemos en la paz sin impunidad y tenemos la legitimidad de defenderla, porque nunca hemos empuñado un arma ni hemos tratado de justificar crímenes sobre la palabra revolución, y es lo que nos permite decir que lo hemos	Categoría (Significante): Paz. Subcategoría (significado): Impunidad, legitimidad, criminalidad.	https://twitter.com/IvanDuque/status/15045682555637123075

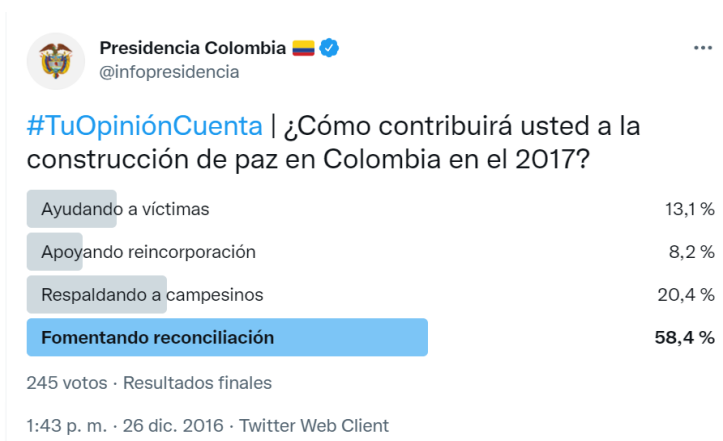
Tabla.2. La Paz desde el Presidente Duque. Fuente: elaboración propia

propia

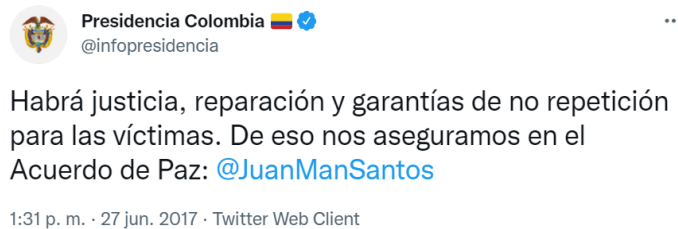
La primera tabla aquí presentada recoge los tweets del ex presidente Santos y su cuenta oficial de gobierno. El primer tweet se sitúa en 2015, momento en el que el expresidente ejecuta su política de paz después de haber superado la efervescencia inicial de su victoria en campaña; habla de puntos concretos en su política y les añade un contenido moral.



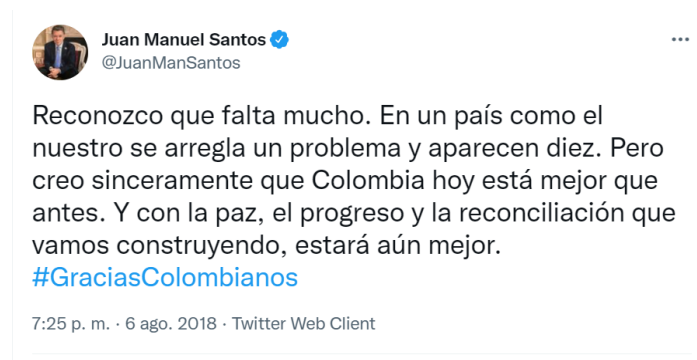
El segundo tweet corresponde a 2016, año en el que son firmados los Acuerdos de Paz de la Habana, y es interesante notar que, aunque corresponda a una encuesta hecha por la presidencia en la que se supone que el lector escoge la opción que prefiera, dichas opciones están ya fijadas de antemano; de nuevo hacen referencia a las condiciones y puntos que el gobierno Santos considera casi sinónimos de la Paz, por la frecuencia con la que son utilizados durante la actividad discursiva de dicha administración.



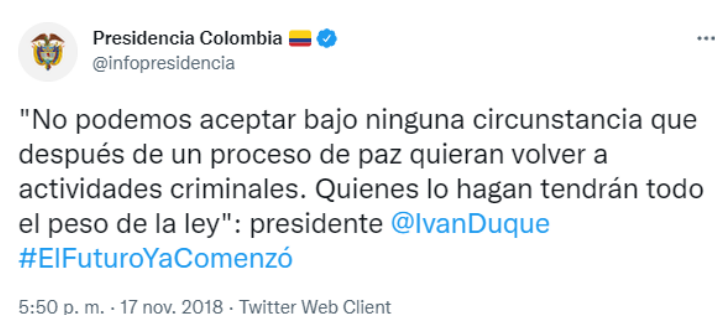
El tercero de estos tweets se remite a 2017, donde la fase de implementación de los Acuerdos da comienzo, y en el que se reiteran las mismas palabras de inicio de mandato, casi como una fórmula que debe permanecer inalterada para asegurar su éxito.



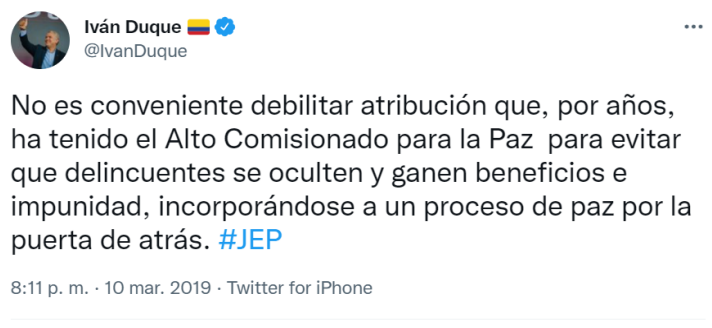
Finalmente, el último tweet corresponde al 2018, año en el que oficialmente culmina la presidencia de Santos y en el que el expresidente intenta promover la paz como un legado impersonal y trascendental para las generaciones futuras, asegurando hiperbólicamente que el país quedará “mucho mejor que antes” después de la implementación exitosa de los acuerdos.



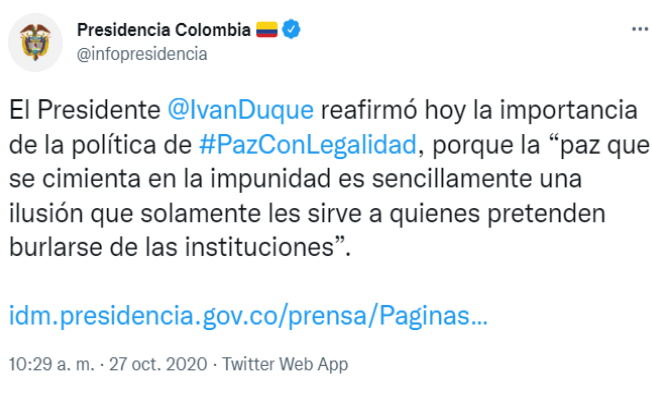
La segunda tabla recoge, a su vez, algunos tweets del expresidente Iván Duque y otros tantos de su cuenta oficial de gobierno. El primer tweet corresponde al año 2018, en el que recibe la administración del país de manos de Santos y en el que no tarda en distanciarse con unos acuerdos de paz que minimiza, concediendo más importancia a la criminalidad rampante que podría derivarse de los mismos, el hecho de que haya sido publicado bajo el perfil de la presidencia de la república indica que esta no es una posición personal, sino también institucional.



El segundo tweet se remite al año 2019, en el que el expresidente Duque se refiere al papel del alto comisionado para la paz y también al papel de la JEP, a la que señala de nuevo en términos de una especie de oposición diametral entre la “criminalidad” y la “legalidad”. Esta oposición diametral no se presenta explícitamente, pero subyace con fuerza en el discurso del expresidente Duque de forma reiterada en los años posteriores.



Como fue anteriormente mencionado, el expresidente Duque repite su idea de la paz asociada a una justicia implacable y a la erradicación de la impunidad; siguiendo de una curiosa manera paralela el estilo reiterativo de su predecesor. Un momento clave de su relación discursiva con la paz se produce en el año 2020, cuando se refiere explícitamente a su política de “paz con legalidad” y añade su propio contenido; esto es, el sometimiento a la justicia y a la institucionalidad, aseverando tajantemente que cualquier intento de vulnerar estos dos principios constituye una burla o un crimen.



Finalmente, el último tweet corresponde a 2021, que es un sumario de sus posturas anteriores y refuerza la división que hace entre los criminales y los defensores de la justicia, a la vez que defiende su concepto de paz, que, de nuevo, aparece asociada a la cualidad negativa “impunidad”, como un impedimento para lograr la misma.

3. Una cronología de la paz

Este capítulo propone una aproximación complementaria al estudio en torno al concepto “paz” usado por ambas administraciones. Si bien el anterior capítulo plasma una comparación directa al uso del concepto “paz” como “significante flotante” entre ambos presidentes, este capítulo intenta demostrar de forma cronológica como el discurso de ambos mandatarios es transfigurado al hacer referencia a la “paz” en sus discursos oficiales. Esta temporalidad de estudio comprende desde la reelección de Juan Manuel Santos en 2014 y se extiende hasta 2018 con el fin de su mandato presidencial. Continuamente, transcurre con el primer discurso de Iván Duque como presidente electo en 2018, hasta su último discurso oficial como presidente ante el Congreso de la República en 2022.

La tabla elaborada es una síntesis de una gama de discursos presidenciales en relación a la paz y la implementación de la misma (después de la ceremonia de firma del acuerdo final de paz el 26 de septiembre de 2016) de ambos mandatarios que se podrán consultar en los anexos de esta monografía (Ver pág. 31) y donde finalmente fue ensamblada con lo que, al parecer de los autores de esta monografía y de acuerdo con criterios metodológicos e investigativos, son los discursos más distinguidos y representativos, incluyendo explícitamente lo que ambos mandatarios definen íntegramente como “paz” durante sus respectivos mandatos.

administraciones. Fuente: elaboración propia

La anterior tabla presenta información explícita de dos hechos puntuales. En primer lugar, se evidencia que Juan Manuel Santos (2014 - 2018) mantuvo el contenido del significante “paz” en sus discursos desde 2014 hasta 2018. Esto se ve reflejado comparando sus primeras y últimas alocuciones. En su primer discurso como presidente electo de la república en junio de 2014, donde presenta su plan para realizar un Acuerdo de Paz con las FARC, hace énfasis en repetidas ocasiones en que la “paz” es resultado de lograr una verdadera reconciliación, un cese al fuego definitivo de las partes, una reparación integral a las víctimas del conflicto y el esclarecimiento de la verdad sobre los numerosos hechos del conflicto armado en el país. Posteriormente, en marzo de 2017, el presidente Santos anuncia la aprobación de la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) hechos que en sí mismos manifiestan que la “paz” se integra al marco institucional bajo el contenido señalado en 2014, siendo estas dos entidades en sí mismas la preservación del contenido del significante “paz” usado en 2014. Por medio de este mensaje reafirma sus promesas como presidente electo de mantener los ejes fundamentales de la “paz”, que son nuevamente la verdad, garantías a la no repetición (que va ligada intrínsecamente con la reconciliación de las partes e integrar a las FARC al marco institucional) y la reparación a las víctimas del conflicto a través de la JEP. siendo este un sistema de rendición de cuentas cuyo objetivo es enmendar los derechos vulnerados de las víctimas.

En segundo lugar, hay una transformación drástica del contenido del significante “paz” durante la administración Duque de 2018 a 2022. Para iniciar, el presidente Duque se encuentra en una posición donde debe cumplir un Acuerdo de Paz que no apoyó y manifiesta durante su discurso de posesión en agosto de 2018 que el Acuerdo de Paz (y, por tanto, se infiere, la misma paz) tienen fallas estructurales que deben ser corregidas. En ese sentido, el presidente Duque se expresa de este modo: Si bien respeta el Acuerdo de Paz y los puntos institucionales establecidos, añade, en el transcurso de esta elocución, nuevos contenidos al significante “paz”. Pese a que mantiene subcategorías como “reparación”, “verdad” y “justicia”, introduce y hace énfasis en nuevas subcategorías ligadas a un nuevo entendimiento de lo que significa la paz; tales como “legalidad”, “impunidad” y “seguridad” esto último se ve condensado en su programa de gobierno a este respecto: “Paz con Legalidad”.

En el discurso de la administración Duque que corresponde al año 2020, el cambio radical por el que ha atravesado la paz como significante se hace cada vez más notorio, e incluso se manifiesta por medio de iniciativas gubernamentales concretas. En este discurso, Duque no titubea ni se retracta en decir que la paz debe convertirse en una verdadera lucha contra la criminalidad, en una verdadera operación que debe combatir las causas estructurales de la violencia en primer lugar; que corresponden, a su juicio, a prácticas criminales como el narcotráfico y la actividad subversiva. Se produce una securitización del término, y si se quiere, una marcada militarización.

Finalmente, ya en 2022, se ve el cambio definitivo del significante “paz”. Aquí el expresidente Duque establece explícitamente que el verdadero objetivo de la paz es la lucha continua contra estructuras criminales ligadas al narcotráfico y el terrorismo. Se omiten por completo subcategorías anteriores como “reconciliación”, “cese al fuego”, “verdad” y “reparación” en los discursos y declaraciones oficiales y se imponen subcategorías fuertemente alineadas con la “seguridad” como “legalidad”, “justicia ante el imperio de la ley”, “impunidad del Acuerdo de Paz”, “amenazas terroristas” y la “lucha contra el narcotráfico”. El ejemplo presentado en la tabla 3. (ver pág. 26) ilustra lo anterior con la visita del presidente Duque ante el consejo de seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en abril de 2022, donde es invitado para hablar sobre los avances de lo pactado en el Acuerdo de Paz. Durante su intervención de casi 30 minutos, no menciona en ningún momento la palabra “acuerdo” ni “reconciliación” ni la búsqueda de la “verdad” y habla exclusivamente de su plan de gobierno Paz con Legalidad; de los logros militares en términos de seguridad que ha logrado las fuerzas armadas durante su administración; la cantidad de cultivos ilícitos que se han erradicado durante su gobierno y la multitud de estructuras criminales que bajo el programa Paz con Legalidad se han desmantelado. Esto último es el momento de inflexión entre el contenido del significante “paz” durante su primer año de gobierno y unos pocos meses antes del fin de su mandato presidencial en 2022, donde se demuestra explícitamente, ya el retiro y distanciamiento total del contenido “paz” asumido por la administración Santos, vaciado de todo tipo de paralelismo.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la comparación discursiva del capítulo previo, la conclusión que ahora se impone concuerda parcialmente con la hipótesis planteada al inicio de esta monografía. La hipótesis se inclinaba a aceptar que el significante "Paz" experimentó un viraje discursivo entre las administraciones de Juan Manuel Santos e Iván Duque Márquez, y que este cambio de dirección discursiva era un factor útil para descubrir acervos ideológicos y valorativos que permearon las instituciones y determinaron la implementación de políticas específicas.

Es en esta sección donde las preguntas también planteadas al inicio de la monografía encuentran una respuesta: ¿Cuál ha sido el significado de la palabra “paz” para los gobiernos de Santos y Duque respectivamente? ¿Cómo ha cambiado dicho significado en el tiempo, de un gobierno a otro? Dos interrogantes que encontrarán aquí una resolución.

Aunque esta monografía, que tiene un carácter descriptivo y analítico, no pretende y no puede demostrar una relación subyacente entre el discurso oficial empleado por ambos gobiernos y su reflejo en la implementación de políticas públicas, sí puede demostrar que se produjo una transformación discursiva y conceptual en torno a la palabra "Paz" durante ambos periodos, atendiendo a puntos cronológicos concretos y a los conceptos presentados al inicio de la investigación, que sirven para explicar este cambio.

En primer lugar, cabe hacer mención del Discurso como concepto —y no como fuente, puesto que ya ha sido referido como tal en el marco metodológico— para enmarcar esta conclusión dentro de la amplia categoría teórica que representa.

De acuerdo con los postulados anteriormente presentados el discurso no solo es la acción de presentar un argumento a través de un medio comunicativo, sino que constituye el mundo en sí mismo, la interpretación de la realidad a través de los valores que se profesan; y en el caso de la concepción de discurso que plantean las administraciones de Duque y Santos respectivamente, se ponen de manifiesto dos paradigmas enfrentados, dos visiones de mundo —y aún más importante, dos proyectos diferentes de construcción nacional— que fueron en su momento expresadas por los votantes de ambos mandatarios y por los sectores sociales que manifestaron apoyo a una de las dos opciones electorales que más adelante se convertirían en gobiernos. Viendo reflejadas sus preferencias en acciones gubernamentales que de alguna manera cristalizaban sus propios valores —al menos simbólicamente— y que se aproximaban a los deseos de esos mismos grupos sociales acerca de cuál era la forma correcta de concretar

la “Paz”: ya fuese por medio del diálogo con los grupos alzados en armas, la reconciliación y el perdón de las víctimas hacia sus victimarios, o ya fuese por medio de acciones militares contra la ilegalidad, la aplicación de penas más severas y el mejoramiento de la seguridad nacional contra las amenazas internas. Es entonces cuando el discurso, como forma de interpretación y definición del mundo, encontró su uso por parte de ambos mandatarios y sus gobiernos.

El segundo concepto enlazado a la conclusión es el concepto de Antagonismo, vigente dentro del marco de la investigación debido a que la concepción de paz resulta ser diferente para ambas administraciones y representa opciones políticas e ideológicas en una clara relación de oposición. Cabe tomar, por ejemplo, la relación del estado con los grupos armados al margen de la ley; esa relación constituye uno de los temas asociados con la mención de la paz que estuvo presente en el discurso de ambos presidentes. Mientras que la administración Santos propendió por garantizar un marco institucional dentro del cual se hicieran ciertas concesiones a la contraparte negociadora —en el caso de los acuerdos de la Habana, encarnada por las FARC EP—, la administración Duque se decantó por exigir el sometimiento incondicional de los grupos armados, concebidos ya no como negociantes sino como criminales y amenazas a la seguridad pública. Entendiendo que estas dos visiones son disimiles y han provocado claras divisiones electorales, además de encarnar a ciertos sectores sociales que profesan valores apartados los unos de los otros dentro del espectro político.

El tercer concepto viene conectado al segundo precisamente por la oposición de los valores y la idea de conquistar un ideal, una visión del país acorde con las identidades de los grupos que se confrontan en el espectro político; es en este sentido que el discurso emitido desde las instituciones oficiales —en el caso de la monografía, la presidencia de la república— por las figuras públicas que encarnan la cabeza del ejecutivo —es decir, los presidentes—, se configuraron como una manera de crear y mantener la hegemonía conceptual con respecto a la paz. Durante ambas administraciones fue patente la forma en la que la visión de paz de cada una se impuso sobre el terreno del discurso público, llegando a representar, unívocamente, una determinada concepción de la paz ante el resto del mundo. Las redes sociales y los canales oficiales de comunicación fueron también un canalizador de estas “versiones oficiales”.

Finalmente, cabe hablar de la retórica como último concepto adherido a esta conclusión, ya que si se tiene en cuenta que el propósito de la retórica reside en convencer y persuadir a un potencial emisor y es una práctica inherentemente vinculada al discurso político, se convierte

en una herramienta para describir lo que se concibe como paz y para justificar determinada postura al respecto.

Una vez revisados los conceptos y su conexión con las conclusiones extraídas del análisis, esta sección continuará presentando los discursos de Juan Manuel Santos e Iván Duque Márquez respectivamente, resaltando los momentos clave y mencionando las palabras que fueron acompañando a la palabra “paz” paulatinamente durante el transcurso de ambas administraciones.

Por un lado, el primer discurso analizado a través de Twitter y alocuciones oficiales corresponde al que fue utilizado por el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos (2016-2019). Al analizar este discurso, es especialmente destacable la repetición de los significados: "Reconciliación", "perdón", y una oposición dialéctica a palabras como "guerra" o "conflicto", expresadas como si constituyeran la antítesis de todo lo que la paz pudiera ser y representar. Es decir, un proceso que no solo implica la ausencia de confrontación armada, sino que busca erradicar las causas de base que propiciaron dicha confrontación en primer lugar y además evitar que escenarios o estados de conflicto armado se reproduzcan en el futuro.

Durante el 2016, año en el que fue ratificado el acuerdo de paz con las FARC, este significativo fue presentado por la administración Santos como una victoria colectiva y como el final definitivo de todo enfrentamiento, aun cuando el plebiscito mediante el cual se buscaba obtener la aprobación del acuerdo arrojó un resultado adverso.

Esta postura esgrimida por la administración Santos y por el mismo Expresidente no cambió a pesar de este resultado, en parte por el apoyo manifestado por diferentes organizaciones internacionales y países que se habían visto involucrados en las negociaciones como garantes y observadores. Es destacable como el ex presidente tildó en varias ocasiones a los críticos más acérrimos de sus políticas como enemigos de la misma paz a la vez que promovía mensajes de unión y reconciliación nacional.

En el caso de la administración del expresidente Iván Duque Márquez (2019-2022), el sentido que es otorgado a la palabra "paz" es modificado sustancialmente para relacionarla con otro tipo de categorías, palabras como "criminalidad", "actividades delictivas", "seguridad" y "orden" son las que más se repiten cuando son asociadas con la Paz, asimismo, es de especial interés la repetida mención del "imperio de la ley" y del "sometimiento a la justicia"; que parecen ser dos condiciones indiscutibles para la existencia de la "paz", que se infiere es

entendida en este caso cómo un estadio en el que las actividades criminales no perjudican el orden y la seguridad proporcionados por el estado.

Paralelamente, desde el inicio de su gobierno, el expresidente Duque destacó reiteradas veces ante los medios que el proceso de paz era “frágil” institucionalmente y que, de manera simultánea su implementación debía “corregirse” para garantizar genuina verdad, justicia, reparación y no repetición del conflicto. Estos pilares se consideraron, a su vez, como resultados fundamentales de la implementación de la paz durante el gobierno Santos, y similarmente durante la administración Duque se hizo mención a los mismos como los productos de lograr justicia y seguridad en el marco institucional. Este es uno de los puntos en común que comparten ambas administraciones al referirse específicamente a los objetivos de la paz, aun cuando difieren en los medios para alcanzar dichos objetivos.

También es pertinente señalar cómo Iván Duque impuso progresivamente su visión de “paz con legalidad” en sus discursos oficiales sobre el acuerdo de paz y en su entendimiento de este significativo; Ya en su campaña presidencial se mostraba enfático en utilizar reiteradamente su eslogan “paz con impunidad”, que, haciendo referencia a los acuerdos firmados por su predecesor, constituía todo un escenario en el que los integrantes más importantes de las FARC lograrían escapar la justicia ordinaria con impunidad constitucional y evitarían así responder por sus crímenes. Una visión que no podía ser más lejana de aquella que había promovido Juan Manuel Santos; en la que la paz era una oportunidad de reconciliación, perdón, y justicia transicional. Duque, ya electo como presidente, se encontraba pues en una posición en la que debía implementar constitucionalmente un acuerdo que ni él mismo ni su partido político apoyaban. Este hecho se dejó entrever a lo largo de su mandato.

Un momento destacable sobre este alejamiento exponencial de “significantes flotantes” entre ambos actores en relación a la “paz” y su implementación, se da ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en abril de 2022, programado para revisar los avances y desafíos de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. En este evento que marcaba su último año como mandatario presidencial, Iván Duque presentó un balance de su política de Paz con Legalidad argumentando que había dedicado su programa de “paz” a combatir las amenazas terroristas y narcotraficantes en el país, omitiendo completamente la palabra “acuerdo” y omitiendo también la mención de su implementación en todo el discurso.

Es también de suma importancia señalar que, durante los últimos dos años del gobierno del expresidente Iván Duque, la paz no fue concebida únicamente en relación con los grupos alzados en armas o contra la actividad criminal en general. También fue utilizada para referirse al proceso de asilo, acogida y regularización de migrantes venezolanos, la administración Duque fue enfática en utilizar a la paz como un recipiente retórico. Cómo un refugio para los migrantes que, forzados a exiliarse, buscaban ser acogidos por un territorio de oportunidades y progreso. Este dispositivo discursivo fue utilizado aun cuando las condiciones prometidas no podían satisfacerse completamente.

Para finalizar, este apartado termina con un importante comentario sobre la historia del significante "Paz" en Colombia. Si se observan los dos periodos reseñados, y si se examina el contexto histórico que precede a las administraciones Santos-Duque, lo que se notará es la constante elaboración (o por lo menos la mención explícita) de una política de paz, así como la referencia específica a este significante, por parte de los gobiernos colombianos al menos a finales del siglo XX en adelante. Así como esta tendencia puede rastrearse hasta épocas pasadas, es también notorio que la última administración que ha recibido este país ha mencionado el nombre de su propia política encaminada al logro de lo que denomina "Paz total", lo que puede constituir una oportunidad para estudios futuros al respecto.

La Paz es un tema discursivo por excelencia, es un punto nodal del debate público, es un terreno lingüístico que está en pugna, y es objeto de toda clase de manejos y dispositivos retóricos. Es, en esencia, un significante que no contiene ningún significado, pero que al mismo tiempo puede ser un recipiente de muchos.

La Paz es moldeable y polisémica. Es al mismo tiempo perdón y mano dura, abre las puertas a la memoria, pero exige el sometimiento completo al imperio de la ley, es un camino al desarrollo y a la vez una advertencia para los criminales. La Paz es la ausencia de guerra, pero la Paz es también la oposición acérrima a todo conflicto, representa un combate ideológico y dialéctico contra la violencia y el crimen; Por todo ello constituye, si puede permitírsele a los autores el uso de esta figura retórica, una especie de “guerra contra la guerra”.

En este contexto, La Paz no tiene una definición unívoca por excelencia, y por esa razón esta monografía nunca intentó proporcionar una. Eso es lo que sucede cuando uno se enfrenta a un “significante flotante”: La respuesta siempre dependerá de a quién se le pregunte.

Anexos

En esta sección el lector encontrará material adicional que proporciona sustento probatorio y de contenido a esta investigación; en esencia, se trata de una recopilación de tweets presidenciales y discursos presidenciales en video (es decir, las principales fuentes utilizadas para el desarrollo del presente análisis), con sus respectivos links de acceso. La información ampliada, en algunos casos, incluye imágenes o diagramas adicionales, especialmente en el

caso de los tweets, que sirven para dar una idea más concreta sobre conceptos o políticas específicas presentadas y llevadas a cabo por el respectivo gobierno en el mismo momento en el que dicho tweet fue escrito, así como momentos destacables en el avance de esas políticas o en el quehacer del gobierno de turno con respecto a la paz.

El primer apartado del anexo contiene una recopilación de los discursos más significativos de ambas administraciones, extraídos de fuentes audiovisuales (ya sean recopilados por prensa nacional, internacional o que provengan directamente de organismos gubernamentales) y que muestran íntegramente estas alocuciones.

El segundo apartado de este anexo contiene un banco de tweets presentado en orden cronológico, tanto de la cuenta personal del expresidente Juan Manuel Santos como de la cuenta oficial de presidencia durante su periodo en ejercicio, asimismo en el caso del expresidente Iván Duque Marquez y la cuenta asociada de presidencia durante su periodo.

Anexo 1. Discursos presidenciales

Presidente Santos

2014

Santos, Juan Manuel [CNN en Español]. (2014, 16 de junio). *Colombia: Discurso de victoria de Juan Manuel Santos* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=LsgzRbjlL6E&list=PLfTs7eHwr_knbM3gvN6kpwtBZVBbuSR8I&index=4

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2014, 7 de agosto). *Presidente Juan Manuel Santos en su posesión para el período presidencial 2014-2018 - 7/Ago/2014* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=nCZkSBefaIQ&list=PLfTs7eHwr_knbM3gvN6kpwtBZVBbuSR8I

Santos, Juan Manuel [Cancillería Colombia]. (2014, 25 de septiembre). *Discurso del Presidente Juan Manuel Santos en la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gk7TDxVBoSk>

2015

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2015, 12 de julio). *Alocución del Presidente Santos sobre el proceso de paz con las Farc - 12 de julio de 2015* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZFb8Ta2Es08>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2015, 17 de febrero). *Presidente Santos durante la firma del acuerdo Fondo Multidonante Paz y Posconflicto - 17/Feb/2015* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=s9Sdx-5gyUE>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2015, 9 de diciembre). *Presidente Santos durante la instalación del conversatorio 'Los dividendos de la paz' - 9/Dic/2015* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AATYp5wjs60>

2016

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2016, 7 de septiembre). *Palabras del Presidente Santos en el foro sobre los Beneficios de la Paz en Colombia - 7 sept 2016* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Z-xUVMqnBaE>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2016, 26 de septiembre). *Palabras del Presidente Juan Manuel Santos durante la Ceremonia Protocolaria del Acuerdo de Paz - 26 de septiembre de 2016* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dUeJm54eU74>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2016, 26 de septiembre). *Declaración del Presidente Juan Manuel Santos - 5 de noviembre de 2016* [Video]. YouTube. <https://youtube.com/watch?v=n-IBjhyIaNk>

Santos, Juan Manuel [El Espectador]. (2016, 10 de diciembre). *Juan Manuel Santos: Premio Nobel de Paz 2016 - 10 dic 2016* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=APhCRO-tif8>

2017

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2017, 28 de enero). *Presidente Santos durante la clausura de la Cumbre de Gobernadores - 28 de enero de 2017* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MANPQ-CXpcg>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2017, 14 de marzo). *Declaración del Señor Presidente Juan Manuel Santos - 14 de marzo de 2017* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bVfzqzD9URs>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2020, 20 de julio). *Presidente Santos en la instalación de la Legislatura del Congreso 2017-2018 - 20/Jul/2017* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DnvAYJWFHnM>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2017, 10 de septiembre). *Palabras Presidente Juan Manuel Santos al término de la visita del Papa Francisco a Colombia - 10 sept 2017* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3vPDE1h7u8g>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2017, 9 de noviembre). *Presidente Santos al recibir el Premio Chatham House 2017 - 9 de noviembre de 2017* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Zldq0y6o8ac>

2018

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2018, 24 de enero). *Presidente Santos en la sesión del panel “Alcanzando una paz sostenible en un mundo polarizado”* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VKcU1g-Jybs>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (24 de abril. *Intervención del Presidente Santos en la reunión de Alto Nivel sobre Paz Sostenible - 24/abril/2018* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SMWxiE5XEdk>

Santos, Juan Manuel [Presidencia de la República - Colombia]. (2018, 31 de julio). *Presidente Santos en la visita al Monumento de Paz Fragmentos - 31 de julio de 2018* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=k66iYb7kKno>

Presidente Duque

2018

Duque, Ivan. [AFP Español]. (2018, 17 de julio). *Duque corregirá pacto de paz tras ganar presidencia en Colombia* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_sS1xEuFguc

Duque, Ivan. [EL TIEMPO]. (2018, 7 de agosto). *Discurso de posesión de Iván Duque: los momentos más destacados | El Tiempo - 7 de agosto de 2018* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Y940ufA8krw>

Duque, Ivan. [Capital]. (2018, 7 de agosto). *Iván Duque da luces sobre procesos de paz con Farc y Eln - 7 de agosto de 2018* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=dhi_r7FRn8k

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2018, 11 de diciembre). *Presidente Duque durante el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia - 11/dic/2018* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WZTENcHBFOQ>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2018, 8 de octubre). *Presidente Iván Duque y Eamon Gilmore, delegado de la Unión Europea para temas de paz* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=AYVeT6l_mG8&t=285s

2019

Duque, Ivan. [Europa Press]. (2019, 23 de junio). *Iván Duque reconoce que el proceso de paz es frágil - 23 jun 2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=87caTGLEqpk>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2019, 23 de junio). *Palabras del Presidente Iván Duque en la Gran Conversación sobre la Paz con Legalidad - 29/nov/2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ysemtImN52M>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2019, 29 de noviembre). *Segunda intervención Presidente Duque en la Gran Conversación sobre la Paz con Legalidad* [Video]. YouTube. <https://youtube.com/watch?v=7mPD06-opjs>

2020

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2020, 15 de julio). *Entrevista al Presidente Iván Duque en Todelar Radio - 15 de julio de 2020* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NW8UcylpV1Y>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2020, 8 de enero). *Declaración del Presidente Iván Duque sobre la política de Paz con Legalidad - 8 de enero de 2020* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vWGh3u8SAXI>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2020, 15 de enero). *Palabras Presidente Duque durante clausura de reunión de Consolidación Paz ONU* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rJsQ1balSFA>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2020, 16 de septiembre). *2 años de la política 'Paz con Legalidad: un compromiso con hechos' - 16 de septiembre de 2020* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xaUzsh4lQ14>

2021

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2021, 24 de febrero). *Palabras del Presidente Iván Duque durante el Seminario Paz con Legalidad - 24 de febrero de 2021* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2koc2En2-O0>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2021, 25 de enero). *Duque en la presentación de avances 'Paz con Legalidad' capítulo Catatumbo Sostenible* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gkq0Xk73KR0>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2021, 24 de septiembre). *Palabras del Presidente Iván Duque Márquez en el evento de Paz con Legalidad - 24 de septiembre de 2021* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nJsDHVhncoo>

2022

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2022, 31 de enero). *Presidente Duque en la presentación del libro "Paz con Legalidad: un camino de hechos hacia La Paz" - 31 ene 2022* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=1_CAoQ1WXt4

Duque, Ivan. [EL TIEMPO]. (2022, 12 de abril). *Iván Duque presenta balance de la política de Paz con Legalidad ante la ONU | El Tiempo - abril, 2022* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zVVDgwqG1rc>

Duque, Ivan. [Presidencia de la República - Colombia]. (2022, 20 de julio). *Palabras del Presidente Iván Duque durante la instalación del Congreso de la República 2022 - 2026 - - 20 de julio de 2022* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=c_52G7HAaSI

Anexo 2. Banco de tweets

Presidencia Juan Manuel Santos

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2018, 6 de agosto). *Reconozco que falta mucho. En un país como el nuestro se arregla un problema y aparecen diez. Pero creo sinceramente que Colombia hoy está mejor que antes. Y con la paz, el progreso y la reconciliación que vamos construyendo, estará aún mejor. #GraciasColombianos* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/1026625432878284801>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2015, 6 de noviembre). *La paz es perdón, la paz es reconciliación, la paz es reencuentro, pero la paz también es admitir responsabilidades. #ParaQueNoseRepita* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/662686704524857344>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2015, 9 de abril). *La paz es perdón, reconciliación, pero no olvido. La memoria es el mejor antídoto contra la repetición. #PorLasVíctimasPorLaPaz* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/586203613640425472>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2015, 6 de noviembre). *Lo más importante es que se conozca la verdad. Nuestro compromiso es con la paz, la verdad, la reconciliación y el perdón* #ParaQueNoseRepita [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/662686953121411072>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2015, 4 de diciembre). *Alcaldes, gobernadores: uds pueden ser grandes protagonistas de paz. Trabajemos juntos. ¡No temamos acabar la guerra!* #FormamosGobernantes [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/JuanManSantos/status/672803415089631236>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2018, 6 de agosto). *Logramos terminar un conflicto de más de medio siglo con las Farc y hoy podemos, por fin, comenzar entre todos a construir la paz. Esa paz estable y duradera, que evite el surgimiento de nuevas guerras.* #GraciasColombianos [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/JuanManSantos/status/1026623351396163584>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2017, 21 de noviembre). *La construcción de paz es un proceso en donde lo más importante es cambiar actitudes de odio por perdón, amor y reconciliación. Unirnos como colombianos, respetando las diferencias, nos permitirá tener un mejor país* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/932967075425017857>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2017, 26 de noviembre). *Gracias al acuerdo silenciamos los fusiles. Para construir paz trabajamos sin descanso en 3 frentes: Más seguridad Más oportunidades Lograr la reconciliación* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/934955068071251968>

Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos]. (2017, 21 de noviembre). *La construcción de paz es un proceso en donde lo más importante es cambiar actitudes de odio por perdón, amor y reconciliación. Unirnos como colombianos, respetando las diferencias, nos permitirá tener un mejor país* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanManSantos/status/932967075425017857>

Cuenta Oficial Presidencia de la República - gobierno Santos

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2016, 26 de diciembre). #TuOpiniónCuenta | ¿Cómo contribuirá usted a la construcción de paz en Colombia en el 2017? Ayudando a víctimas 13,1 % Apoyando reincorporación 8,2 % Respaldando a campesinos 20,4 %

Fomentando reconciliación 58,4 % [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/infopresidencia/status/813455234378956800>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2017, 10 de julio). *La paz ha sido construida por y para colombianos. Trabajamos por tener el país que queremos, tolerante y reconciliado:* María Ángela Holguín [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/infopresidencia/status/884438415688613889>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2017, 27 de junio). *Habrá justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas. De eso nos aseguramos en el Acuerdo de Paz:* @JuanManSantos [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/infopresidencia/status/879769069590904832>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2018, 14 de diciembre). *"La paz no es la ausencia de conflicto, es un estado de bienestar para que los colombianos cumplan sus sueños":* @JuanManSantos [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/infopresidencia/status/809004264626470913>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2016, 13 de diciembre). *"Nuestro #NuevoAcuerdo de paz no solo acaba el conflicto bélico sino que ataca su origen y raíces":* @JuanManSantos #HonorisCausaUAX [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/infopresidencia/status/808721536656019457>

Iván Duque Marquez

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 10 de marzo). *No es conveniente debilitar atribución que, por años, ha tenido el Alto Comisionado para la Paz para evitar que delincuentes se oculten y ganen beneficios e impunidad, incorporándose a un proceso de paz por la puerta de atrás.* #JEP [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1104912738676080641>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 24 de septiembre). *#NuevaYork I El legado de Nelson Mandela consiste en ser capaces de situarse por encima de los odios. Ese líder nos ayudó a entender que son más importantes las cosas que nos unen. Trabajamos arduamente para hacer*

de Colombia un país unido, que construya la paz con legalidad. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1044293062711808005>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 19 de octubre). *Quiero reiterar nuestra posición frente al proceso con el ELN. Tenemos toda la voluntad de sentarnos a conversar, solo si entregan a todos los secuestrados y le ponen fin a sus actividades delictivas en el país. Creemos en una paz basada en la legalidad y la justicia.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1053433622886256641>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 12 de noviembre). *#París | Siempre lo hemos dicho: es importante que la CPI esté atenta para que en nuestro país haya verdad, justicia, reparación y no repetición. Los colombianos queremos paz con legalidad, y eso significa que no haya impunidad para los máximos responsables de crímenes.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1062067454409654272>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 10 de junio). *#Manizales| Quiero contribuir a que la base guerrillera haga la transición, pero ha llegado el momento de exigir que se hagan todas las modificaciones necesarias para asegurar que la paz esté cimentada sobre la justicia y no sobre la impunidad.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1005967920747474948>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 18 de octubre). *#Machuca | Colombia necesita la paz que tiene que ser construida por todos y para todos; pero se tiene que basar en seguridad y justicia, en el imperio y el respeto por la Ley, con desarrollo y equidad. #Machuca20Años* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1053028017923084289>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 29 de noviembre). *Agradezco al Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, que haya valorado nuestra posición para abordar cualquier tipo de conversación con el Eln: liberación de secuestrados y que pongan fin a actividades criminales. También, su respaldo a consolidar la paz con legalidad.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1068228097533779970>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 13 de junio). *El peor error que cometió este Gobierno fue haber dividido al país entre amigos y enemigos de la paz. Todos queremos la paz, pero una paz sin impunidad. Vía @CandelaBogota #ConElFuturoNoSeJuega* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1006882047716143104>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 11 de diciembre). *#Bogotá I No se construye la paz si no hay una verdadera ausencia de violencia, si no hay legalidad, si no se garantiza el primero de los bienes públicos para el debido ejercicio de las libertades de los ciudadanos, que es la seguridad.* #ConstruimosPaz [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1072619777024253952>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2018, 15 de diciembre). *Queremos trabajar Fuerza Pública y ciudadanía en la protección de los Derechos Humanos, porque la paz se construye con legalidad, brindándoles a los ciudadanos la certeza de que en ningún lugar del territorio van a ver afectadas sus libertades* #ConstruyendoPaís #GuaviareConstruye [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1074015943196585984>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 14 de septiembre). *Este Gobierno tiene claro que quienes escojan el camino de la legalidad serán apoyados, pero seremos implacables con quienes quieran reincidir y amenazar al pueblo colombiano. Nosotros tenemos claro que no hacemos política con la paz.* #BarranquillaConstruye [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1172955210634997762>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 29 de agosto). *Nuestro Gobierno seguirá avanzando en la política de Paz con Legalidad. Mantenemos nuestro compromiso con quienes están avanzando genuinamente en el proceso de reincorporación, pero quienes escojan la ruta de la criminalidad sufrirán todo el peso de la Ley.* #PazConLegalidad [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1167161793497706502>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 11 de octubre). *Además de buscar la prórroga por 10 años más de la vigencia de la Ley de Víctimas, actualizaremos todos los decretos con fuerza de ley que amplían la atención a esta población, diferenciándola por grupos étnicos. Consolidar una Paz con Legalidad significa una genuina reparación.* [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1182818520587030528>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 9 de julio). *Le pedimos a la Virgen de #Chiquinquirá, que ilumine a aquellos que han estado en el camino errático de la violencia, para que abandonen ese camino y vean en la legalidad la única forma de construir una verdadera y genuina paz.*

#ModoCentenario.

[Tweet].

Twitter.

<https://twitter.com/IvanDuque/status/1148673675920588801>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 12 de septiembre). *#Bogotá Por solicitud de nuestro Gobierno, el Consejo de Seguridad de la ONU prorrogó por un año más la Misión de Verificación de ONU en Colombia, que acompaña la construcción de la Política de Paz con Legalidad. Nuestro objetivo es un proceso de reincorporación exitoso.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1172220240194887681>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 23 de septiembre). *El mundo tiene que reconocer que la única forma de construir una paz duradera en Colombia es con legalidad, y eso significa el imperio de la Ley. Nuestra política de #PazConLegalidad busca el éxito del proceso de reincorporación y es implacable con la reincidencia.* #Concordia19 [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1176264509490642944>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 29 de mayo). *Acato decisión de la @CConstitucional sobre las objeciones a la #JEP, pero es necesario reflexionar sobre las herramientas que deben seguir abiertas para corregir las cosas que no están saliendo bien. Tenemos que seguir construyendo una paz con legalidad y sin impunidad.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1133901260132929536>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2019, 30 de agosto). *#Cartagena #AEstaHora con @mindefensa , la Cúpula Militar y de Policía, hacemos seguimiento y evaluamos las operaciones que adelanta nuestra Fuerza Pública para enfrentar y combatir a las bandas criminales. La paz se consolida con legalidad.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1167644576477327360>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2020, 27 de octubre). *Como Gobierno hemos puesto de presente que Paz con Legalidad significa reparación económica y moral a víctimas, que la verdad llegue al fondo, sea contrastada con verdad judicial y que no oprima a la Nación con verdades al servicio de intereses del victimario.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1321187109919707136>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2020, 16 de septiembre). *La #PazConLegalidad está en construcción, pero con imperio de la ley. Hay que decirlo: las disidencias de las Farc nunca le apostaron a la paz, se burlaron de la justicia y de la generosidad de los colombianos, y sepan que los vamos a enfrentar con contundencia. #LaPazEsConHechos* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1306260894998048777>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2021, 28 de noviembre). *El gesto más importante de paz que ha producido un país de América Latina y el Caribe es albergar a 1,8 millones de migrantes como lo ha hecho Colombia, dándoles la posibilidad de hacerse visibles y lo vemos con los niños que ya tienen la tarjeta del #EstatutoTemporalDeProtección* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1465013842388393996>

Duque, Iván [@IvanDuque]. (2021, 1 de marzo). *Colombia apela a la solidaridad y la fraternidad con el Estatuto Temporal de Protección, el gesto más grande de paz en el manejo de crisis migratorias. Le mostramos al mundo que este país quiere dejar una huella indeleble y que los hermanos venezolanos sepan que no están solos.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1366470503729418245>

Cuenta Oficial Presidencia de la República - gobierno Duque

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2018, 17 de noviembre). *"No podemos aceptar bajo ninguna circunstancia que después de un proceso de paz quieran volver a actividades criminales. Quienes lo hagan tendrán todo el peso de la ley": presidente @IvanDuque #ElFuturoYaComenzó* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1063927500772990976>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2019, 19 de noviembre). *Le podemos asegurar al pueblo colombiano que el Gobierno Nacional está trabajando incansablemente por la consolidación de una paz con legalidad en nuestro país. #ConstruirNoDestruir* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1196859182340657152>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2019, 2 de diciembre). *"El país tiene que marchar hacia la construcción de una Paz con Legalidad, que rechace para siempre la violencia y el crimen. Estoy listo para tener esa discusión, como también estaré listo a tener la conversación de aquellas cosas que deberíamos hacer mejor"* Pdte @IvanDuque [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1201555052613246976>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2019, 11 de diciembre). *"Para nosotros bilateralmente, la lucha contra cualquier forma de criminalidad es un deber para la consolidación de la paz con legalidad, y el trabajo que se viene haciendo solamente puede esperar día a día mayor excelencia"* Presidente @IvanDuque #BilateralColombiaEcuador [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1204837146361827330>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2019, 11 de diciembre). *"La paz solamente se construye cuando hay un respeto a la Ley y la Ley respeta los ciudadanos. Así es que nosotros creemos que se construye una sociedad"* Presidente @IvanDuque [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1204957050599616512>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2020, 27 de octubre). *El Presidente @IvanDuque reafirmó hoy la importancia de la política de #PazConLegalidad, porque la "paz que se cimienta en la impunidad es sencillamente una ilusión que solamente les sirve a quienes pretenden burlarse de las instituciones"*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1321111875539603457>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2021, 15 de septiembre). *Durante la socialización del Tercer Informe de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, el Presidente @IvanDuque destacó que el Gobierno está respondiendo con hechos y resultados tangibles a las necesidades de las comunidades, a través de la política #PazConLegalidad* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1438159672385708043>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2021, 21 de septiembre). *#ColombiaEnUNGA | "La lucha contra el crimen y la consolidación de la paz con legalidad, demanda que sigamos avanzando en la nula tolerancia frente a cualquier conducta de miembros de la fuerza pública contrarios a la constitución y la ley"* Presidente @IvanDuque en la #UNGA [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1440336675519881228>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2021, 20 de octubre). *"Agradecer ese mensaje en el que usted siempre es perseverante, la construcción de la paz no puede hacerse con impunidad y por eso tener la capacidad de sancionar los más crueles e inaceptables crímenes hace parte de la consolidación de una verdadera reparación para las víctimas"* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1450943206007443465>

Presidencia Colombia [@infopresidencia]. (2021, 24 de noviembre). *#Noticia | El Presidente @IvanDuque invitó a los colombianos a “seguir construyendo la #PazConLegalidad con hechos, cerrando brechas, pero también derrotando el crimen, el delito y, sobre todo, sembrando, desde edad temprana, una cultura de paz”.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/infopresidencia/status/1463513117166555141>

Bibliografía:

- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
- Albaladejo Mayordomo, T. (2005). Retórica, comunicación, interdiscursividad. *Revista de investigación lingüística*, Vol. 8, n.º 1 (2005).
- Caicedo Atehortua, J. (2016). "¿Esta es la paz de Santos?": el partido Centro Democrático y su construcción de significados alrededor de las negociaciones de paz. *CS*, (19), 15-37.

- Colino, C. (2009). Método comparativo. *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Madrid-México, Plaza y Valdés. Recuperado de: https://www.theoria.eu/dictionary/M/metodocomparativo_a.htm
- Cortés Villalba, V. (2019). Más allá de los doscientos cuarenta caracteres: análisis de las redes discursivas en Twitter durante las elecciones presidenciales de Colombia 2018.
- Fabbri, P., & Marcarino, A. (2002). El discurso político. *Designis*, (2), 0017-32.
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, (10), 151-159.
- Gutiérrez, W. L. (1999). Las políticas de paz y los procesos de negociación en Colombia. Breve balance y perspectivas. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, (19).
- Gutiérrez Loaiza, A. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. *Estudios políticos*, (40), 175-200.
- Howarth, D. (1998). Discourse theory and political analysis. Chapter Four. *Discourse Theory*.
- Howarth, D. (2000). *Discourse*. McGraw-Hill Education (UK).
- I Besora, M. V. (1993). Las disciplinas del discurso: hermenéutica, semiótica y análisis textual. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 19-60.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. *Madrid, España*.
- Laclau, E., & Olivera, G. (2002). El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica. *DeSignis*, (2), 0359-365.
- Laclau, E. (2017). Discurso. *Topos y Tropos, Córdoba*, (1).
- Metzeltin, M. (2003). *De la retórica al análisis del discurso*. na.
- Montero, A. S. (2012). Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo. *Identidades*, 2(3), 1-25.

Ortega, C. (2019). Acusan a Duque ante ONU de poner 'obstáculos' al acuerdo de paz. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/acusan-a-duque-ante-onu-de-poner-obstaculos-al-acuerdo-de-paz-336178>

Orwell, G. (1949). 1984. Editorial Debolsillo, 150.

Ríos, E. A. H. (2016). La Teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante “la paz”. *Analecta política*, 6(11), 283-303.

Romano, S. (1998). Los documentos audiovisuales como fuentes de la historia. Un estudio preliminar. *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 15(1), 227-241.

De Saussure, F., Bally, C., Sechehaye, A., Riedlinger, A., Alonso, A., & Sechehaye, A. (1987). Curso de lingüística general.



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

Yo, Sergio Nicolás Zuluaga Zambrano identificado CON LA C.C 1010237134 Estudiante de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, como autor/a del trabajo de grado presentado y titulado:

LA PAZ EN COLOMBIA COMO UN SIGNIFICANTE FLOTANTE: UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA POST ESTRUCTURALISTA DEL DISCURSO

Dirigida por: Daniel Arturo Palma Álvarez

En referencia al documento, su autor, abajo firmante declaro que:

- El trabajo de grado es inédito, original y de mi exclusiva autoría.
- El contenido del texto y el título no vulneran ningún tipo de derecho de autor, literario, de propiedad o marca de otras personas.
- Asumo la total responsabilidad del contenido expuesto en el trabajo de grado.
- El documento cumple con los requerimientos éticos, bioéticos y de integridad científica de la investigación.

Así mismo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido del trabajo de grado presentado, como lo indica la Ley 44 de 1993 Sobre Derechos de Autor, el Art. 61 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 671 del Código Civil y demás disposiciones legales.

En Bogotá a los 24 del mes de noviembre de 2022

Nicolás Zuluaga

Firma:

Nombre y apellidos: Sergio Nicolás Zuluaga Zambrano

Cedula: 1010237134



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

Yo, Alvaro David Fajardo Elejalde identificado con la C.C 1000520820. Estudiante de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, como autor/a del trabajo de grado presentado y titulado:

LA PAZ EN COLOMBIA COMO UN SIGNIFICANTE FLOTANTE: UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA POST ESTRUCTURALISTA DEL DISCURSO

Dirigida por: Daniel Arturo Palma Álvarez

En referencia al documento, su autor, abajo firmante declaro que:

- El trabajo de grado es inédito, original y de mi exclusiva autoría.
- El contenido del texto y el título no vulneran ningún tipo de derecho de autor, literario, de propiedad o marca de otras personas.
- Asumo la total responsabilidad del contenido expuesto en el trabajo de grado.
- El documento cumple con los requerimientos éticos, bioéticos y de integridad científica de la investigación.

Así mismo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido del trabajo de grado presentado, como lo indica la Ley 44 de 1993 Sobre Derechos de Autor, el Art. 61 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 671 del Código Civil y demás disposiciones legales.

En Bogotá a los 24 del mes de noviembre de 2022

Firma: 

Nombre y apellidos: Álvaro David Fajardo Elejalde

Cedula: 1000520820

